**Uniforme de oficial de las Reales Guardias Marinas.**
**Grabado de la obra *Teatro Militare d'Europa* de A. Taccoli (Biblioteca del Palacio Real, Madrid)**
**(Copyright Patrimonio Nacional).**

# MIGUEL SANZ. UN BIÓGRAFO OLVIDADO

Rosario Die Maculet

El martes seis de julio de 1773 la *Gazeta de Madrid* finalizaba la edición correspondiente a su número 27 dando cuenta a sus lectores del fallecimiento en la villa y corte, el día veintiuno de junio, del excelentísimo señor don Jorge Juan y Santacilia. La necrológica dedicaba unas breves y elogiosas líneas a enumerar los títulos, dignidades y honores alcanzados en vida por el fallecido, así como los distintos cargos y comisiones desempeñados por éste a lo largo de cuarenta y tres años de desinteresado e ininterrumpido servicio a la corona de España:

> *El dia 21 del mes pasado falleció en esta Villa, de edad de 60 años, el Excmo. Sr. D. Jorge Juan y Santa-Cilia. Comendador de Aliaga en la Religión de S. Juan, Gefe de Esquadra de la Real Armada, Capitán de la Compañía de Caballeros Guardias-Marinas, Director del Real Seminario de Nobles, del Consejo de S.M. en la Junta de Comercio y Moneda, y Embaxador que fue del Rei nuestro Señor en la Corte de Marruecos: en cuyos destinos, y en diferentes Comisiones de la mayor entidad y confianza ha acreditado su zelo, desinterés y amor al Servicio de S.M. por espacio de 43 años desde Guardia-Marina. Su particular talento, aplicación a las Ciencias, especialmente las respectivas á su profesión, y la profunda instrucción que adquirió en ellas, bien patente en las diferentes Obras que ha publicado, le dieron digno lugar y crédito entre los Sábios de Europa: era Consiliario de la Real Academia de S. Fernando de esta Corte, Miembro y Socio correspondiente de la de las Ciencias de París, y Academico de las Reales Sociedad*

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE JULIO DE 1773.

Carátula de la *Gazeta de Madrid* del 6 de julio de 1773.

*de Londres y Academia de Berlín. Finalmente, el notorio adelantamiento que han tenido baxo su dirección los Arsenales, Diques y otras obras de Marina, acreditan haber sido un Vasallo mui útil al Rei y á la Pátria, y que hace honor á nuestro siglo.*

El autor de la anterior reseña no era otro que Miguel Sanz, secretario particular y hombre de confianza del difunto durante el último tercio de su vida y a cuyo servicio iba a continuar al menos dos años más, empeñado en conseguir que el nombre y la obra de Jorge Juan no cayeran en el olvido sino que la posteridad conservara perpetua memoria de ellos.

Miguel Sanz había recibido el encargo de escribir las breves palabras destinadas a la G*azeta* poco después de producirse el óbito del marino, pero una vez cumplido el compromiso decidió sobrepasar los estrechos límites marcados para una necrológica y procedió a redactar una breve aunque completa biografía en la que, tomando como punto de partida la semblanza escrita en 1748 por el

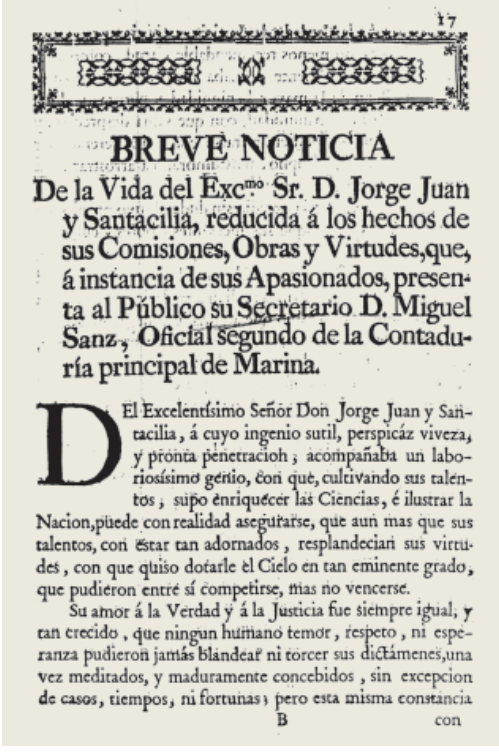

17

BREVE NOTICIA

De la Vida del Excmo. Sr. D. Jorge Juan y Santacilia, reducida á los hechos de sus Comisiones, Obras y Virtudes, que, á instancia de sus Apasionados, presenta al Público su Secretario D. Miguel Sanz, Oficial segundo de la Contaduría principal de Marina.

El Excelentísimo Señor Don Jorge Juan y Santacilia, á cuyo ingenio sutil, perspicáz viveza, y pronta penetracion, acompañaba un laboriosísimo genio, con que, cultivando sus talentos, supo enriquecer las Ciencias, é ilustrar la Nacion, puede con realidad asegurarse, que aun mas que sus talentos, con estar tan adornados, resplandecian sus virtudes, con que quiso dotarle el Cielo en tan eminente grado, que pudieron entre sí competirse, mas no vencerse.

Su amor á la Verdad y á la Justicia fue siempre igual, y tan crecido, que ningun humano temor, respeto, ni esperanza pudieron jamás blandear ni torcer sus dictámenes, una vez meditados, y maduramente concebidos, sin excepcion de casos, tiempos, ni fortunas; pero esta misma constancia

B con

Portada de la *Breve noticia...* de Miguel Sanz (1774).

jesuita Andrés Marcos Burriel y publicada por el valenciano Vicente Ximeno en su catálogo, hacía un recorrido pormenorizado y preciso de la vida y obra del insigne científico. Este opúsculo titulado *Breve Noticia de la Vida del Excmº. Sr. D. Jorge Juan y Santacilia, reducida á los hechos de sus Comisiones, Obras y Virtudes, que, á instancia de sus Apasionados, presenta al Público su Secretario D. Miguel Sanz, Oficial segundo de la Contaduría principal de Marina* vio la luz en 1774 junto a la reedición de las *Observaciones Astronómicas,* pasando a ser desde entonces la fuente imprescindible de la que han bebido todos aquéllos que de un modo u otro se han acercado a la figura de Jorge Juan.

La *Breve Noticia* no es sin embargo la única aportación realizada por Miguel Sanz al conocimiento del universo personal del insigne científico. Tras la muerte de éste, y debido al hecho de que murió sin testamento y lejos de su familia, el secretario quedó encargado de intervenir en todas las operaciones judiciales y privadas necesarias para liquidar y repartir la herencia del marino entre sus dos hermanos de doble vínculo, Margarita y Bernardo, únicos que fueron declarados herederos de aquél por el juez encargado del abintestato. Durante el desempeño de esta absorbente tarea, que se prolongó por espacio de dos años, Miguel Sanz mantuvo una fluida relación epistolar con Bernardo Juan, residente en Elche, a quien fue informando de todas las

novedades e incidencias que se iban produciendo en el proceso de liquidación y reparto hereditarios.

Gracias a esta correspondencia, conservada en el archivo privado de la marquesa del Bosch en Alicante, ha sido posible llegar a conocer aspectos inéditos de la vida y el carácter del célebre marino, los problemas y disputas que su muerte originó entre familiares y allegados así como el celo y eficacia con los que el secretario acometió la tarea que le había sido encomendada, sencilla en apariencia pero que no tardó en convertirse en una dura y absorbente obligación que incluso pudo ser la causa de una corta estancia en prisión. A través de sus cartas se hace patente la incesante y desinteresada labor desplegada por el secretario para salvaguardar la memoria de Jorge Juan, sus objetos personales más significados, su biblioteca o sus obras recién impresas o en proceso de distribución y, en suma, para lograr que la figura de Jorge Juan gozara del reconocimiento y respeto que merecía.

Semejante devoción y fidelidad en una persona ajena al entorno familiar del marino sólo se explican si consideramos que Miguel Sanz entró al servicio de aquél cuando era un adolescente y se mantuvo a su lado ininterrumpidamente durante más de veinte años, tiempo éste en el que debió entablarse entre ellos una profunda relación de respeto y afecto mutuos. Fue sin duda la persona que mejor llegó a conocer a Jorge Juan y quien más tiempo convivió con él, más desde luego que la madre o cualquiera de los hermanos, cuya compañía abandonó el marino para siempre cuando a los cinco o seis años de edad marchó a estudiar, primero con los jesuitas a Alicante y luego con su tío Cipriano Juan a Zaragoza, y a quienes ya únicamente volvería a ver de forma esporádica.

En el transcurso de esas dos décadas de vida en común, Miguel Sanz acompañó al científico en todos sus viajes y estuvo a su lado asistiéndole en sus trabajos y comisiones. Siempre a la sombra de Jorge Juan, apenas hallamos rastro de su presencia como no sea su caligrafía en la mayor parte de las cartas y escritos firmados por el sabio desde 1752 hasta su muerte. Como bien sugiere V. Rodríguez Casado es incluso posible, aunque difícilmente podrá ser confirmado, que haya sido también Sanz el autor del manuscrito anónimo titulado *Breve noticia de lo acaecido en el viaje que hizo a la corte de Marruecos el Excmo. Señor Don Jorge Juan, Embajador de S.M.C. Año de 1767.*

Carlos III con el embajador marroquí Ben Gazel, por Pedro Pablo Montaña (Gobierno Civil de Barcelona).

La recompensa que el secretario obtuvo a cambio de todo ese empeño, esfuerzo y fidelidad consagrados a la figura del marino fue el olvido. El nombre de Miguel Sanz permaneció en los repertorios bibliográficos referidos al siglo XVIII únicamente como el autor de la *Breve Noticia*, y tras él una biografía en blanco oculta bajo el polvo de los archivos. Pero si la historia del secretario interesa por su impagable contribución al conocimiento de la figura de Jorge Juan durante los años que estuvo a su servicio, no por ello el resto de su trayectoria vital y profesional carece de atractivo pues revela el lento y difícil *cursus* militar seguido por este oficial de Contaduría de Marina a lo largo de los casi treinta años que, una vez desaparecido el marino, todavía le restaban por vivir.

Segovia,
por A. Guesdon.

## A LA SOMBRA DEL SABIO

Muy poco ha sido posible averiguar sobre la infancia de Miguel Sanz y las circunstancias que le llevaron a ingresar en la Marina. Los escasos datos obtenidos de su expediente matrimonial, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia, revelan que era natural de esa ciudad donde nació el veintiocho de septiembre de 1733, siendo hijo del matrimonio formado por don Juan Sanz, originario de Campo del Maderuelo (Segovia), y doña Isabel García, nacida también en la misma Segovia.

Tal vez fueron sus aptitudes para la escritura y las tareas burocráticas las que propiciaron su ingreso en las oficinas de Contaduría Principal de Marina, donde empezaría como meritorio; o quizás fueron estas mismas cualidades las que, bien por sí solas o unidas a una oportuna recomendación por parte de alguien próximo a Jorge Juan, le facilitaron el puesto de ayudante del marino. Sin embargo, existe alguna imprecisión sobre la fecha en que pudo comenzar a prestar sus servicios pues mientras que en un informe emitido por el capitán general del Departamento Marítimo de Cádiz en 1796, se indica que entró a las órdenes de aquél en mayo de 1751, el propio Sanz ofrece dos versiones diferentes: por un lado, en su declaración como testigo en el procedimiento abintestato abierto tras la muerte de Jorge Juan declaraba llevar veintitrés años en la casa del difunto, lo que situaría en 1750 el inicio de su vida en común; por el contrario, en una instancia presentada en 1797 solicitando la Tesorería alternante de Marina de dicho departamento, el secretario señala como fecha de su comienzo el primero de noviembre de 1751 la cual podría indicar, de ser cierta, que su destino como ayudante de Jorge Juan se produjo a raíz del grave accidente sufrido por el marino en el arsenal de La Graña acaecido apenas dos semanas antes. Aún podemos añadir otro dato que no coincide con ninguno de los tres anteriores pues si analizamos la caligrafía de la correspondencia mantenida por Jorge Juan con su hermana Margarita durante el período 1750-1760, que se conserva en la Casa-Museo Modernista de Novelda, comprobaremos que la primera carta escrita de puño y letra de Miguel Sanz está fechada en Madrid el veintinueve de julio de 1752.

De un modo u otro, lo cierto es que desde los diecisiete o dieciocho años, y durante más de dos décadas, permaneció al lado de Jorge Juan como secretario y hombre de confianza, acompañándole en todos sus desplazamientos. Esta etapa de su vida fue sin duda la más enriquecedora y apasionante

tanto desde el punto de vista personal como desde el profesional pues, además de la diaria convivencia con el sabio y con el círculo de personas que le rodeaban, viajó incesantemente por toda la geografía española junto al marino, de quien decía Benito Bails en su *Elogio*, «...son mas de veinte y quatro los viages de un estremo de España a otro que de orden de la Corte emprendió...». Con él pasó también al reino de Marruecos formando parte del séquito que acompañó a Jorge Juan durante el viaje que como embajador extraordinario del rey de España realizó a ese país en 1767.

Pero, tal y como el mismo Sanz exponía en un memorial dirigido al ministro Arriaga en julio de 1773, su labor como secretario del marino no se limitó a la de mero escribiente sino que, durante los largos años de vida en común, permaneció a su lado «ayudándole en todos los encargos y comisiones del Rl. Servicio que se fiaron à su cuidado, sin faltar al de la conservación de su vida ya quebrantada de muchos años...», lo cual nos lleva a recordar los graves accidentes y enfermedades que salpicaron la biografía de Jorge Juan, las penalidades sufridas en el transcurso del largo y dificultoso periplo americano y de su arriesgada estancia en Inglaterra, así como su completa dedicación al trabajo, los viajes incesantes por toda la geografía española y las crecientes responsabilidades que asumió el científico quien, poco dado al descanso, estuvo dedicado en cuerpo y alma al servicio de la monarquía. No es de extrañar, por tanto, que este frenético ritmo de vida terminara por pasar factura. En sus últimos veinte años, que fue precisamente el período de convivencia con Miguel Sanz, Jorge Juan padeció frecuentes episodios convulsivos, al parecer ataques epilépticos, descritos del siguiente modo por el secretario en su *Breve Noticia*:

> *… no podia evitar estacionalmente las inflamaciones de garganta, ó á las enginas; cuyo humor parece degeneró después, con la vida sedentaria y contemplativa, en los cólicos viliosos-convulsivos de nervios con que quiso Dios afligirle tantas veces, poniéndole muchas casi a los umbrales de la muerte, de que parece solo podía librarle la Divina Providencia; pero con el dolor de dejárnosle inhábil de las manos muchos años, y en los últimos de su vida casi enteramente gafo lo más de ellos.*

Estos ataques pudieron tener su origen en el gravísimo traumatismo craneal sufrido por Jorge Juan en el otoño de 1751 en el arsenal de La Graña, donde una jarcia le golpeó la cabeza arrojándole al mar y causándole unas lesiones que estuvieron a punto de costarle la vida. Fuera o no esa la causa, es posible que la primera manifestación de la enfermedad de que tenemos referencia documental le sobrevino al marino en Cádiz, al parecer entre los meses de enero y febrero de 1753; pero fue en 1762 durante su estancia en Ferrol cuando le acometió con especial virulencia, dejándole una invalidez en las manos y obligándole a marchar a la localidad alicantina de Aguas de Busot a tomar los baños. Allí permaneció todo el otoño y parte del invierno, hasta finales de enero de 1763. A partir de este momento sus recaídas fueron cada vez más frecuentes y largas y así hubo de retornar a Alicante en noviembre de ese mismo año 1763, prolongándose

Viajeros del siglo XVIII (grabado).

su estancia hasta últimos de mayo de 1764. Tuvo otra recaída tras su regreso de la embajada a Marruecos en 1767 y en el verano de 1768 hubo de marchar a Trillo a reponerse. Un nuevo episodio de cólicos en el verano de 1772 le hizo acudir al balneario de Sacedón pero el alivio obtenido fue tan efímero que a los pocos días partió hacia Alicante. Y gracias al testimonio del viajero inglés Richard Twiss, tenemos constancia de que a primeros de mayo de 1773, pocas semanas antes de morir, Jorge Juan se encontraba en Elche enfermo y en cama:

> *El 3 de mayo salí para Murcia, y tras haber recorrido cuatro leguas llegué a la gran ciudad de Elche (...) Aquí tenía la intención de hacer una visita al insigne don Jorge Juan (...) pero al enterarme de que guardaba cama debido a una enfermedad, decidí no molestarle. A las pocas semanas falleció.*

La muerte, sin embargo, no le sobrevino en la villa ilicitana. Apenas repuesto de sus achaques, Jorge Juan regresó a Madrid en compañía de su secretario Miguel Sanz y de sus sobrinos Pedro y José Burgunyo, hijos ambos de su hermana Margarita, que viajaban con muy diferentes objetivos. El primero se disponía a iniciar el denominado *Grand Tour,* un recorrido por Europa de uno o dos años de duración visitando diversas cortes extranjeras; proyecto éste que sufriría un retraso de casi un año a consecuencia de la muerte de su tío. José, por su parte, tenía previsto ingresar en la Academia de Guardiamarinas de Cádiz, cosa que efectivamente hizo algunas semanas después.

Una vez en la villa y corte, el sabio se reincorporó a sus tareas como director del Real Seminario de Nobles, pero lo que en un principio comenzó como un simple catarro, se complicó a los pocos días con un ataque de alferecía y finalmente determinó su fallecimiento el veintiuno de junio de 1773. El relato detallado de la enfermedad y muerte del marino lo debemos a Miguel Sanz quien, testigo de su agonía, narró en una larga carta a Bernardo Juan cómo la enfermedad que acabó con su vida se le manifestó el catorce de junio en su casa de Madrid tras regresar constipado del *sitio*, lugar éste que, a juzgar por la fecha del año en la que se encontraban, debía tratarse de Aranjuez. Dos días después sufrió el ya aludido «accidente de alferecía» que le dejó inconsciente y motivó la asistencia simultánea de varios médicos llamados a consulta. Desde el principio se planteó una abierta pugna entre defensores y detractores de la sangría, imponiéndose el criterio de los primeros y sometiendo al enfermo a varias extracciones que dieron como resultado sucesivas mejorías y recaídas, hasta que un empeoramiento generalizado en la noche del día dieciocho aconsejó que le fuera administrada la extremaunción. Como señala Sanz en su carta, no se escatimaron medios para conseguir la recuperación del enfermo a quien se le aplicaron enérgicas lavativas y vejigatorios, dándosele asimismo tisanas con la mejor quina que podía encontrarse en Madrid y que se mandó a buscar a casa del bailío Julián de Arriaga, titular de la secretaría de Marina e Indias. Pero todos los cuidados médicos y los remedios administrados fueron inútiles; la enfermedad continuó su curso y Jorge Juan falleció el día 21 de junio sumido en una

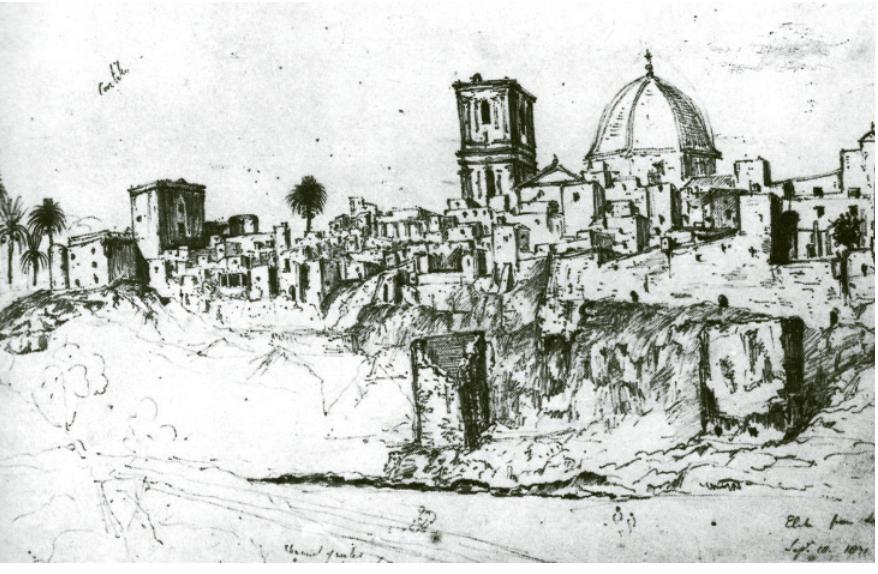

Elche, por Richard Ford.

inconsciencia interrumpida por algunos intervalos de lucidez y tras una semana de agonía en la que el secretario no se separó de su lado hasta pocas horas antes del final, dándose la triste paradoja de que fueran Pedro y José Burgunyo, los dos sobrinos del marino, quienes permanecieron junto al enfermo en sus postreros momentos, en tanto que al fiel secretario –un subalterno al fin y al cabo– no le fue permitido entrar siquiera a despedirse de él. Amargamente lo expresaba así el propio Miguel Sanz en su carta a Bernardo Juan:

> *…pero solo se experimentó un aparente alibio el dia 20 sin que este se reconociera mas que el mayor sosiego y un leve intervalo algunas veces repetido de despejo interior del juicio, qe. fuè quando se le oyeron las deprecaciones referidas, y en qe. queriendo confesarse, retirandonos todos, no pudo seguir por la misma confusion del juicio: y asì fué Dios servido llevarsele para sì con algunas señales de arrepentimtº. y conocimiento mas la tarde del 21 à la 1 1/2, habiendole suministrado la extremauncion la noche del 18, dexandome pocas horas antes de espirar, en que ya no me dexaban entrar en la Alcoba, el triste recuerdo de preguntar por mì y que me diesen sus memorias. Dios le premie amen con mil grados de Gloria.*

Fue también el secretario quien se ocupó de las exequias de Jorge Juan así como de disponer lo necesario para el eterno descanso de su alma. Tanto en la *Breve Noticia…* como en carta a Bernardo, Sanz describe con minuciosidad todos los detalles del velatorio que se efectuó en la casa mortuoria en la que viviera Jorge Juan, situada en la Plazuela de Afligidos, y del magnífico y multitudinario entierro dispensado al ilustre finado en la iglesia de San Martín a primeras horas de la noche del día veintidós, con asistencia de todos los profesores y alumnos del Real Seminario, de cuantos oficiales de Marina había en Madrid así como del bailío Arriaga.

Capellán dando la extremaunción a un enfermo, exvoto catalán.

Con la muerte de Jorge Juan concluían para Miguel Sanz más de veinte años de vida en común y se cerraba un importantísimo capítulo de su vida. Tenía a la sazón treinta y nueve años, era oficial segundo de Contaduría Principal de Marina y estaba sujeto a los posibles traslados y cambios de destino que sus superiores le ordenaran. Pudiera parecer, por tanto, que su labor como secretario del marino había llegado a su fin, pero no fue así. El hecho de que Jorge Juan muriera soltero, sin hijos y sin haber otorgado testamento motivó que hubiera de seguirse un procedimiento judicial para la declaración de herederos. Mientras éste se instruía, el juez nombró a Sanz depositario de los bienes que integraban la herencia y fue esta circunstancia, unida al hecho de que los dos hermanos enteros del difunto le otorgaron poderes para intervenir en el referido procedimiento, el motivo de que el bailío Arriaga le concediera licencia para permanecer en Madrid ocupado exclusivamente en liquidar y repartir la herencia del marino, tarea en la que invirtió dos largos años y tras los que logró finalizar su labor a plena satisfacción.

Gracias a la fluida correspondencia mantenida durante ese tiempo por Sanz con Bernardo y Margarita Juan, nombrados finalmente únicos herederos de Jorge Juan, se

conserva un pormenorizado testimonio de los problemas y disputas familiares suscitados por la testamentaría y la decisiva participación que el secretario tuvo en todo lo que pudiera suponer honrar y preservar para la posteridad la memoria de su señor.

Así, y tal como ya ha quedado expuesto, tras redactar la necrológica sobre el marino que se publicó en la *Gazeta de Madrid*, Miguel Sanz escribió su *Breve Noticia*..., la primera aproximación biográfica completa sobre Jorge Juan de la que se han nutrido todos los estudiosos del personaje. Fue, además, gracias a su empeño como se consiguió que los restos del marino fueran exhumados de su primitiva sepultura y trasladados a otra capilla de la misma iglesia más iluminada y visible, logrando asimismo que el escultor gallego Felipe de Castro, académico como Jorge Juan de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, tallara un medallón con la efigie del sabio en la lápida conmemorativa que se colocó sobre su tumba.

Por la lectura del epistolario se descubre asimismo que Sanz colaboró activamente junto a Isidro Granja, funcionario de la secretaría de Marina y uno de los más íntimos amigos de Jorge Juan, en la colecta organizada por éste entre los marinos para costear la realización de un busto de barro que también modeló el referido Felipe de Castro, y para lograr que los mejores artistas del momento pintaran un retrato del difunto, que fue pagado a su vez por dicho Granja. Este último encargo, cuya principal dificultad para conseguir un aceptable parecido de las facciones radicaba en el hecho de que Jorge Juan nunca se había dejado retratar en vida, involucró a diferentes pintores entre los que se encontraba Joaquín Inza, afamado retratista discípulo de Mengs, y culminó finalmente con la ejecución por parte de Manuel Salvador Carmona, otro gran retratista aunque hoy más conocido como grabador, de un óleo y un grabado que se utilizó como portada en la reedición de las *Observaciones Astronómicas* que en esos días se ultimaba.

Lápida mortuoria de Jorge Juan (Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, Cádiz).

Pero a través de las cartas también se pone de manifiesto la deplorable actitud exhibida por Bernardo y Margarita Juan, únicamente interesados por hacerse con los bienes de valor y renuentes a participar en todas aquellas iniciativas que pudieran suponer gastos. De ahí que, ante la evidencia de que los herederos pretendían despedir sin indemnización alguna a los nueve criados que desde hacía años formaban la servidumbre del difunto, hubo de ser también el secretario quien, tras innumerables visitas y gestiones, consiguió no sólo recolocarlos entre miembros de la nobleza madrileña sino que recibieran además una aceptable gratificación por los años de servicio prestados al marino.

La mezquina actitud de los hermanos de Jorge Juan respecto a la servidumbre de éste se torna en absoluto desinterés en todo lo referido a lo que cabría denominar como la «herencia intelectual» del sabio. Así, la biblioteca de Jorge Juan, integrada por más de cuatrocientos volúmenes de temática predominantemente científica, no recibió la más mínima atención por parte de sus herederos los cuales elaboraron y enviaron a Miguel Sanz innumerables listas con los objetos

que cada uno deseaba para sí, disputándose incluso las medias viejas, pero no solicitaron ni un solo libro. Más grave quizás es que tampoco las instituciones de la época mostraron un excesivo interés por hacerse con la biblioteca en su conjunto, rehusando sobre todo los libros que estaban en idioma extranjero; de ahí que, pese a los esfuerzos y gestiones que durante meses efectuó el secretario para conseguir que algún organismo o particular la aceptara completa, finalmente y muy a su pesar acabó vendiéndola por lotes, de los que uno fue reclamado por el monarca, otros fueron adquiridos por el infante don Gabriel, el bibliotecario mayor Juan de Santander y el conde de O'Reilly, así como personas próximas al entorno de Jorge Juan, mientras que los libros sobrantes fueron adquiridos a precio de saldo por el librero Bartolomé de Ulloa.

Decisiva fue asimismo la intervención de Miguel Sanz respecto a dos de las obras más importantes de Jorge Juan, es decir, tanto a la reedición de las *Observaciones astronómicas y físicas*, publicada por vez primera en 1748 tras sufrir el acoso de la Inquisición, como a la impresión y distribución del *Examen marítimo*. En el primer caso, el secretario no sólo hizo posible que culminara satisfactoriamente la reedición que Jorge Juan ultimaba en 1773 y que no llegó a ver terminada sino que, siguiendo los deseos del difunto, consiguió licencia del Consejo de Castilla para que se incluyera en ella, a modo de prólogo, un breve opúsculo titulado *Estado de la astronomía en Europa*, encendido alegato en defensa del sistema copernicano escrito por el marino en 1765 y cuya publicación en la *Enciclopedia* resultó frustrada en aquellas fechas.

Por lo que respecta al *Examen marítimo*, editada en 1771 y considerada como la obra cumbre de Jorge Juan por las aportaciones que efectúa a la Ingeniería Naval y a la Mecánica de fluidos, el epistolario nos permite conocer que cuando falleció el marino la obra se encontraba en su mayor parte sin encuadernar y almacenada en los talleres

Detalle del grabado de Jorge Juan aparecido en la reedición de las *Observaciones astronómicas* (1774).

del famoso editor y librero Francisco Manuel de Mena. Dado que la venta y distribución de los ejemplares era tarea a muy largo plazo, Mena rehusó hacerse cargo de ellos alegando que le traería más cuenta usarlos como papel viejo, por lo que Miguel Sanz se vio obligado a desarrollar una frenética actividad intentando que la Junta de Libreros asumiera su distribución y venta. No lo consiguió por lo que, finalmente, tras encuadernar una parte de los mismos aconsejó a los hermanos que fueran ellos quienes se los quedaran para ir vendiéndolos poco a poco.

Pero también se evidencia en el epistolario que la recompensa recibida por Miguel Sanz en pago de tantos meses de dedicación plena en interés de la familia Juan, lejos de poder ser calificada como espléndida, no alcanzó ni tan siquiera la categoría de generosa. Si exceptuamos los gastos de alojamiento, manutención y aquellos otros realizados por Sanz en el desempeño de su labor, y que lógicamente corrieron con cargo a la herencia, lo que reflejan las cartas es que los dos hermanos y herederos únicamente le obsequiaron con algunos efectos personales de

Jorge Juan, concretamente una docena de cubiertos, una bata y cuatro camisolas.

Algo similar ocurrió respecto a su trayectoria profesional, dándose la circunstancia de que Miguel Sanz llegó a pasar varios meses en el castillo de Alicante cumpliendo condena por causas que no han podido ser aclaradas hasta la fecha. Es éste un episodio todavía oscuro en la vida de Sanz del que ha quedado testimonio en algunas de sus cartas a Bernardo Juan y que, al parecer debió acontecer entre septiembre de 1774 y marzo del año siguiente, cuando el secretario todavía se encontraba inmerso en la testamentaría de Jorge Juan. Curiosamente no se encuentra mención alguna a esta condena en ninguno de los documentos oficiales relativos a su persona aparecidos hasta la fecha.

Y aunque desde el punto de vista profesional no parece que su estancia en prisión le perjudicase, por otro lado, tampoco los años pasados junto al ilustre científico le sirvieron para progresar con mayor rapidez en su carrera. En este sentido, fueron varias las instancias elevadas por el secretario ante el bailío Arriaga, una de ellas suscrita por Bernardo Juan, en las que al tiempo de solicitar licencia para concluir en Madrid los asuntos de la herencia no dejaba pasar la oportunidad de suplicar un ascenso alegando como méritos tanto sus servicios junto al marino como los prestados por éste a los intereses del Rey y de España. Y así, mientras que en julio de 1773 insinuaba como premio a su dedicación una plaza de comisario de provincia, en junio de 1775 aspiraba ya a la oficialía real de Acapulco u otro destino en la Real Hacienda de Indias.

Pero todas sus solicitudes resultaron inútiles. El hecho de que se le concediera licencia para permanecer en Madrid durante dos años ocupado en la liquidación hereditaria del ilustre científico, cosa que en realidad beneficiaba exclusivamente a la familia de éste, ya debió contemplarse por sus superiores como algo excepcional; recurrir además a la influencia que el nombre de Jorge Juan pudiera tener para conseguir un ascenso no debía de ser lo más oportuno, y menos ante Julián de Arriaga, titular del ministerio y el peor enemigo del marino en la corte. De ahí que cuando en mayo de 1775 Miguel Sanz se presentó ante el bailío, por estar ya prácticamente concluida la tarea que le retenía en Madrid, únicamente recibió de éste la noticia de haber sido destinado a Cartagena, pero sin otro ascenso ni esperanza de conseguirlo por el momento.

Ciudad y castillo de Alicante en el siglo XVIII (*Crónica de Alicante* de Rafael Viravens).

## DE OFICIAL SEGUNDO A COMISARIO DE PROVINCIA

El secretario cumplió con celeridad la orden de Arriaga y en pocos días se incorporó a su nuevo destino causando baja en el Departamento de Cádiz, al que estaba adscrito desde el comienzo de su vida militar, y pasando así a depender del de Cartagena, en cuyos libros se le formó asiento a finales de junio de 1775.

La información aportada por su expediente matrimonial nos muestra que su carrera fue progresando lentamente. En abril de 1777 fue ascendido a oficial primero de contaduría principal de Marina, en junio se le nombró guardalmacén de depósitos del arsenal y a mediados de 1778 marchó destinado a Alicante donde debía continuar la visita e inspección de montes que se estaba realizando en esa provincia, por haber caído enfermo el oficial que la efectuaba.

Hacia abril de 1780 fue enviado a Tortosa encargado de efectuar el acopio de betunes preciso para cubrir las necesidades del arsenal. En esta ciudad permaneció tres años hasta que en julio de 1783, ante la falta de personal en la Contaduría de Cartagena, se le ordenó regresar. Pero la prolongada estancia en Tortosa iba a dejar huella en la vida privada de Miguel Sanz pues ese mismo mes solicitó licencia real para contraer matrimonio con Margarita Pinzón Chasseau, una joven de veintiocho años perteneciente a una familia de larga tradición militar.

Natural de Tortosa, donde había nacido en 1755, era hija de don Juan Pinzón del Clavo, originario del Puerto de Santa María y viudo en primeras nupcias de doña Antonia Benítez, y de doña Mariana Chasseau Superbiela, también de Tortosa. Sobre los restantes miembros de esta familia contamos con la información proporcionada por el propio Miguel Sanz quien años después, en un escrito fechado en 1788 recomendando a su joven cuñado Francisco Pinzón, exponía así las circunstancias familiares:

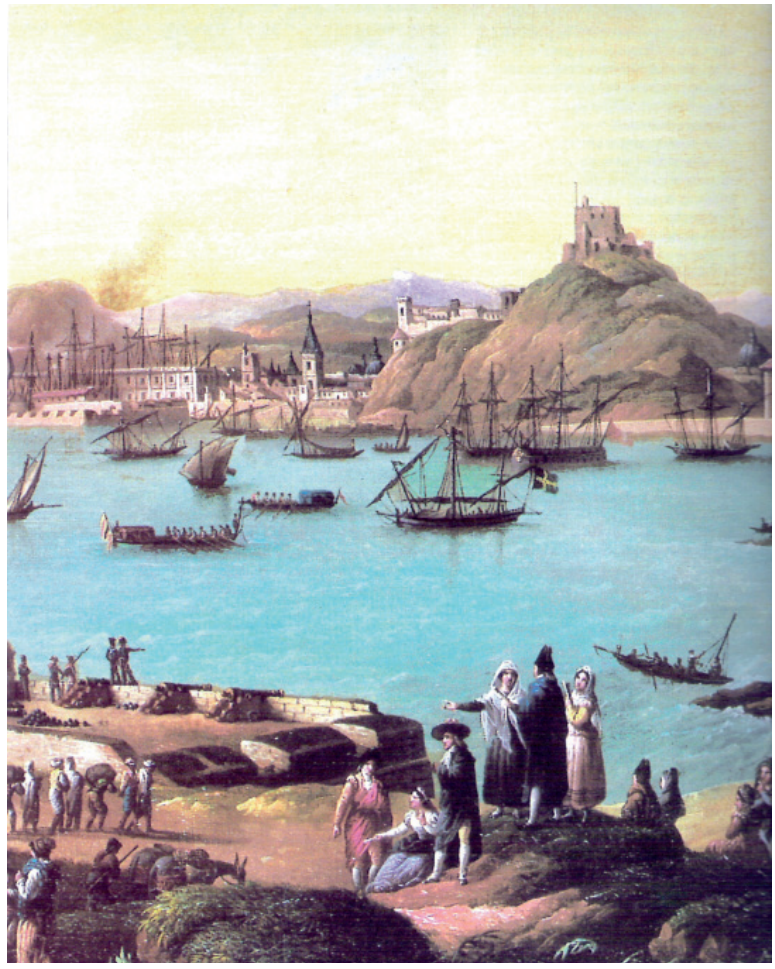

Cartagena y su puerto en el siglo XVIII (Museo Naval, Madrid).

*Y aunque Dios ha sido servido devilitarle desde su infancia de la Pierna izquierda (...) siendo en lo demás mui bien apersonado y parecido, y tan amante del Servicio de S.M., que antes de lograr con este destino alguna esperanza, le vi llorar por qe. aquel defecto no le permitía seguir la carrera de la Artillería de tierra, donde presentemte. tiene quatro hermanos, el mayor dn. Vicente, ya de thente. grad°. de captn., el 2° dn. Carlos de Alferez, y los otros dos de sargt°s. distinguidos. Es medio herm°. del capellan juvilado de la Armd ª. dn. Joseph Pinzon: tiene otros Parientes, asi en el Ext°., como en nuestro Ministerio, en qe. muriò de comisario su tio carnal dn. Ant°. Pinzon. Su Padre dn. Juan Pinzon muriò comisionado, como Maestro may°r. de Arboladura, en los Montes de Tortosa: en cuya Plaza muriò tambien su Abuelo materno dn. Pedro Chazau, natl. de Flandes*

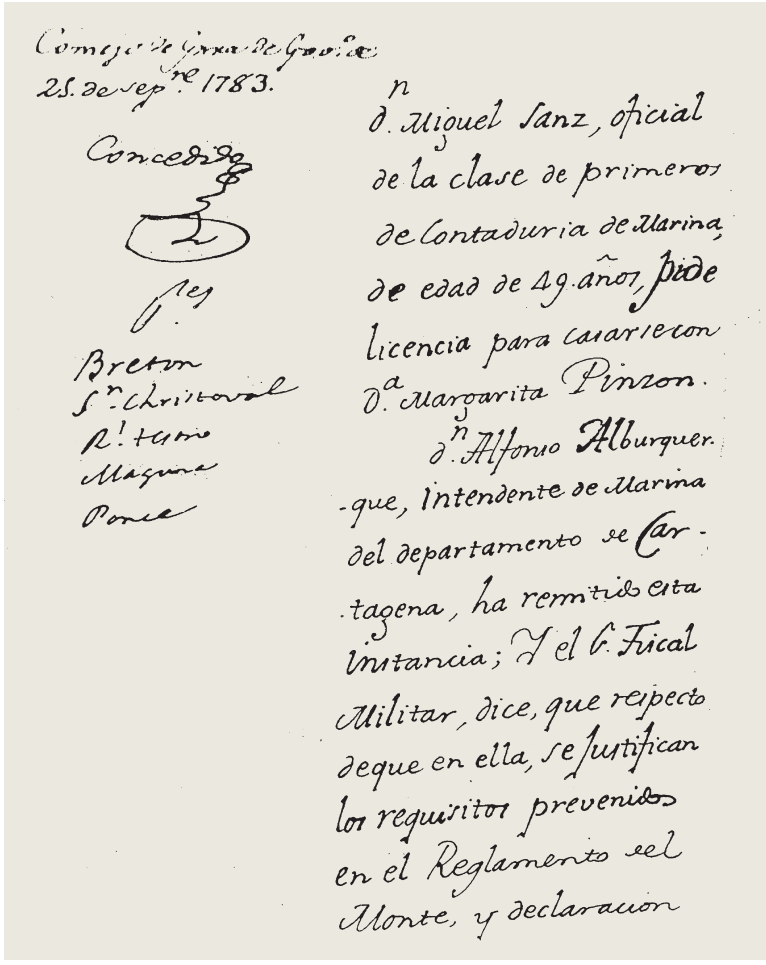

Concesión de licencia matrimonial a Miguel Sanz. (Archivo General Militar de Segovia).

*y Oficial de Guardias Walonas. Uno de los dos Pinzones qe. mandaban las Caravelas qe. salieron de Palos con Colon fuè su visabuelo, à quienes la Magestad de Carlos 5º se dignó conceder escudo de Armas.*

Dado que la obtención de la licencia matrimonial era requisito imprescindible para poder solicitar en el futuro una pensión, Miguel Sanz hubo de presentar los documentos prevenidos en la instrucción del Montepío Militar, institución creada en 1761 por Carlos III para garantizar la protección social de los militares y sus familias, es decir, certificados acreditativos de su graduación, sueldo y descuentos, partidas de bautismo de los contrayentes, permiso de los padres o familiares de ambos para el casamiento, así como aquéllos que probaban la hidalguía de la interesada y la dote aportada por ésta.

Por la documentación referida sabemos que, habiendo fallecido los padres de Miguel Sanz y no teniendo hermanos ni parientes vivos más cercanos que una prima carnal llamada Clara Sanz, hubo de ser ésta quien le otorgara el permiso familiar para contraer matrimonio por constarle el estado y calidad de la contrayente así como la utilidad y beneficio que dicho matrimonio había de reportar a su primo. Se aportaba también justificación del nombramiento en 1777 de Miguel Sanz como oficial primero de Contaduría de Marina, y certificación acreditativa del sueldo que percibía, sobre el que se efectuaba el descuento correspondiente de inválidos y Montepío.

Por lo que respecta a Margarita Pinzón, huérfana de padre desde 1777, fueron la madre y el hermano mayor quienes otorgaron su consentimiento para el matrimonio, señalándole una dote de veinte mil reales de vellón de Castilla que era, según el Reglamento del Montepío, la correspondiente a las mujeres de su clase para casarse con oficiales de la Armada. Además, los documentos aportados al expediente matrimonial por Mariana Chasseau para justificar la hidalguía de su hija, consistían en testimonios de escrituras notariales de probanzas y genealogías que la acreditaban como descendiente directa de los Pinzones que acompañaron a Colón cuando descubrió las Indias.

Una vez cumplidos todos los requisitos y concedida la licencia solicitada, el matrimonio se celebró en Tortosa el nueve de noviembre de 1783 y tres semanas después Miguel Sanz se reincorporaba a su puesto en Cartagena.

En septiembre de 1784, tras fallecer el interventor de Real Hacienda del arsenal y debiendo cubrirse la plaza atendiendo a la antigüedad de los individuos más capacitados para el puesto, el intendente elaboró una lista de tres nombres donde se recogían los méritos de cada uno. Encabezaba esta terna el oficial primero Miguel Sanz, de quien su superior destacaba la inmejorable

aptitud para los destinos de esa naturaleza, enumerando asimismo las cualidades que le hacían merecedor a tal puesto:

> *Posehe instrucción, talento, suma aplicación y mucho honor: se halla adornado de un correcto estilo de escribir, sigilo y política.*

Como era de esperar a la vista de tan favorables referencias, a finales de ese mismo mes Miguel Sanz era nombrado interventor del almacén general del arsenal de Cartagena pero no llegó a cumplir un año de permanencia en el cargo pues el veintinueve de julio de 1785 una Real Orden requería su personación inmediata en Madrid. La lenta maquinaria del ministerio parecía mover ahora sus engranajes a mayor velocidad y los acontecimientos se sucedieron con inusitada rapidez para el antiguo secretario.

Apenas arribado a la corte pudo conocer la razón de su precipitado viaje pues, con una diferencia de pocos días, se le comunicaba su ascenso a comisario de provincia de marina así como su nombramiento para servir en la Revista General de Inspección de Matrículas que, a las órdenes del brigadier de la Armada don Luis Muñoz de Guzmán, iba a efectuarse en los tres departamentos marítimos españoles.

La comisión encargada de llevar a cabo la inspección estaba formada por ocho personas entre oficiales, secretario, ayudante, juez asesor y cirujano. La dirigía como ya queda dicho don Luis Muñoz de Guzmán quien años después ocuparía la presidencia de la Real Audiencia de Quito y sería asimismo el último gobernador de Chile antes de su independencia de la corona española. Entre los oficiales a sus órdenes se encontraban el capitán de fragata don Juan Ruiz de Apodaca, futuro conde de Venadito, a quien también aguardaba un glorioso destino como gobernador y capitán general de Cuba y último virrey de Nueva España; y Antonio Sáñez Reguart, naturalista y disecador del Real Gabinete de Historia Natural de

Juan Ruiz de Apodaca y Eliza (1754-1835), óleo de Antonio María Esquivel (Museo Naval, Madrid).

Madrid y, andando el tiempo, autor de las obras: *Colección de peces de las costas de España* y *Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional* que elaboró con las muestras de aves y peces recogidos para el Gabinete tras su recorrido por las pesquerías del reino durante la inspección de matrículas.

Miguel Sanz, nombrado secretario de la comisión, consiguió que se le asignara un escribiente para que le ayudara en su labor.

Ilustración del *Diccionario histórico de las artes de pesca*, de Antonio Sáñez Reguart (1791).

Inicialmente la persona propuesta para ocupar el cargo era su propio subalterno en la Intervención de Real Hacienda del almacén de Cartagena, don Joaquín García de León y Usel, pero un repentino ataque de tercianas padecidas cuando éste se disponía a incorporarse a la inspección, determinó que fuera sustituido por Francisco Pinzón, el joven cuñado de Miguel Sanz que había sido su ayudante durante su etapa como interventor en Cartagena.

Los trabajos dieron comienzo a finales de septiembre de 1785 y se prolongaron por espacio de más de dos años hasta recorrer la península en su totalidad. Se revisó primeramente el Departamento de Cartagena, con la inspección de las matrículas de Baleares, Cataluña y Valencia; en octubre de 1786 los comisionados llegaron a Málaga, desde donde revisaron el Departamento Marítimo de Cádiz, y en junio de 1787 principiaba en Tuy la inspección del Departamento del Ferrol. Habiendo llegado a Bilbao a principios de noviembre, y dado que las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa estaban eximidas de la matrícula, el brigadier Muñoz despachó a Valladolid a los miembros de la comisión, conservando a su lado únicamente a Ruiz de Apodaca, y concedió permiso a Sanz para que visitase a sus parientes en Segovia. Hacia febrero de 1788 quedaba concluida por entero la Revista, fruto de la cual fueron dos interesantes reglamentos, uno sobre Mallorca y otro de ámbito general para toda la Monarquía.

Don Luis Muñoz de Guzmán, plenamente satisfecho por el excelente trabajo realizado, elaboró un informe en el que exponía el juicio que le merecían los comisionados así como el premio que a su entender podía conceder el Rey a cada uno de ellos. Para el secretario y su cuñado la petición no podía ser mejor:

*A Dn. Miguel Sanz Comisario de Prov[a]. su assenso al de Guerra o una cruz de la Rl. y distd[a]. orn. española (...) Dn. Franc[o]. Pinzon para oficial supernumerario de Contaduría con reserva de los doce rs. diarios que goza a no ser que a los intereses de S.M. le tenga mas quenta hacerlo contador de Fragt[a]. pues para todo es havil.*

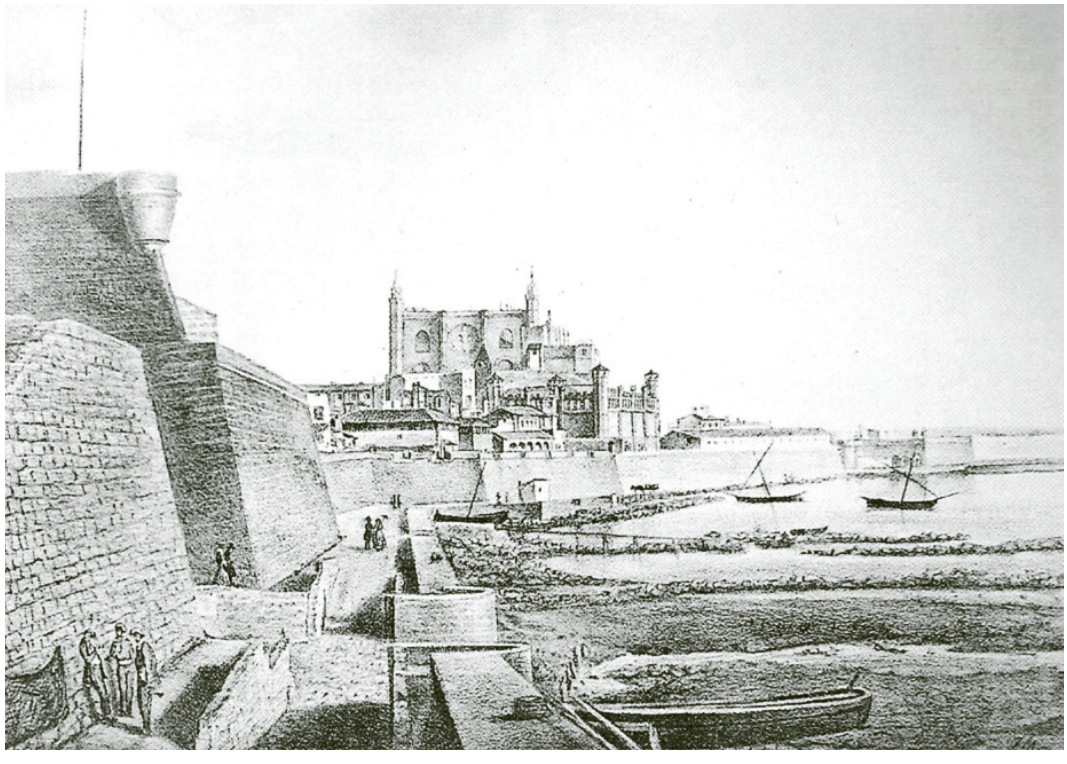

Palma de Mallorca, grabado de A. Furió.

Pero la decisión real, por lo que atañía a Miguel Sanz, no fue tan generosa como pedía el brigadier pues venía a recordar que aquél ya había sido promovido a comisario de provincia cuando se le destinó a la comisión, por lo que se limitaba a declarar que sería atendido a su tiempo. Francisco Pinzón, por su parte, obtenía plaza de subalterno de la provincia de Mallorca, casualmente la misma a la que pocos días antes había sido destinado Sanz como *ministro*.

## DE COMISARIO DE GUERRA A TESORERO DE MARINA

Miguel Sanz se trasladó a Palma de Mallorca en abril de 1788 y probablemente fue en esta ciudad hacia 1790 donde nació Isabel, la primera de las dos únicas hijas que al cabo tendría de su matrimonio.

En abril de 1792, transcurridos los cuatro años que las *Ordenanzas* fijaban como límite máximo de permanencia para los ministros de provincia, el contador principal de Cartagena presentó la correspondiente propuesta para relevarle de su *ministerio*, pero dado que se hallaba realizando una Revista de Montes de la que únicamente restaba por examinar la parte correspondiente a Ibiza, y ante la certeza de que su relevo en esos momentos podría atrasar a su sucesor en la misma, el bailío Antonio Valdés le mantuvo en su puesto hasta la conclusión de aquélla.

Varios meses después, el veintidós de septiembre de 1792, fue promovido a comisario de Guerra de Marina, quizás en recompensa por su intervención en la antedicha revista; pero permaneció en Mallorca todavía un año hasta que, por Real Orden de veintidós de octubre de 1793, se acordó su relevo al frente de esta provincia al haber sido nombrado secretario de la Dirección General de la Armada y Junta de Marina del Departamento de Cádiz, disponiéndose su inmediato traslado a esta ciudad.

Es posible que este nombramiento de Miguel Sanz se debiera al deseo del teniente

Antonio Valdés y Fernández Bazán (1744-1816). (Museo Naval, Madrid).

general Antonio de Ulloa, el antiguo compañero de Jorge Juan en la expedición al Perú y a la sazón director general de la Armada y Departamento de Cádiz, de tenerle a su lado como secretario, pero en la documentación manejada hay suficientes muestras de que ello supuso un serio contratiempo para Sanz. Nada más recibir las órdenes, que llegaron a sus manos a mediados de diciembre de ese año, acusó recibo de las mismas mediante un escrito dirigido al bailío Antonio Valdés en el que, además de recomendar a sus subalternos en el *ministerio* para que fueran ascendidos, declaraba su temor de no estar a la altura del puesto encomendado y mostraba su esperanza de que el rey revocara su designación:

> *...quedo enterado de la suma benignidad y favor con que la piedad de S.M. se ha dignado concederme el empleo de Secretario de la Direccion Genl. de la Armdª. y Junta del Depptº. de Cadiz: à cuyo destino me transferirè con toda la posible brevedad (...), sin embargo del honrado recelo con que, aspirando a los mayores aciertos, temo no llegar a desempeñar, como quisiera, tanta confianza, de que considero mas*

*dignos à muchos otros que me excederan en luces, y aun en las practicas, que carezco, de semejantes Secretarias para la mayor expedicion: por lo que (...) celebraria que V.E. proporcionase esta para otro mas suficiente; resignandome, no obstante, con lo que à mi arribo halláre haber resuelto V.E....*

También años más tarde, cuando el capitán general del Departamento Marítimo de Cádiz le propuso para ocupar la Tesorería alternante de dicho Departamento, apoyó su propuesta aludiendo a los graves perjuicios causados a Miguel Sanz por su separación del ministerio de la provincia de Mallorca; pero a ello habremos de referirnos más adelante.

Siguiendo con el escrito anterior, en él Sanz hacía un elogio del personal a cuyo cargo dejaba encomendados con carácter interino los asuntos del puesto que abandonaba. Proponía para sucederle al oficial segundo don Felipe de Agüera, para quien solicitaba se le concediera la graduación competente, y recomendaba una vez más a su cuñado Francisco Pinzón, a la sazón subalterno de dicho Agüera.

Antes de enviar esta carta no quiso desaprovechar la ocasión de añadir en posdata las últimas noticias de la guerra que se mantenía en esas fechas contra la Convención francesa, noticias referidas a la honrosa retirada y evacuación de la ciudad de Tolón llevada a cabo por don Juan de Lángara y Huarte quien posibilitó el embarque de todos los enfermos y heridos y de aquellos habitantes que corrían mayor peligro por su condición de realistas:

*P.D. Detenida hasta hoy la Balija puedo decir à V.E. como acaba de fondear el navio Sn. Agustin, que vuelve con tropa y cavallos de tolon y la noticia, de que no pudiendo conservar aquel Puerto, fue preciso ceder á la superioridad, y abandonarle el dia 17, despues de recoger toda nuestra gente y muchas familias de Realistas, dexando quemados el Arsenal y todos sus Navios; à excepcion de 3 ò 4 que se trahe la Esquadra Ynglesa, y que la nuestra debía reunirse en Mahon. Dizre. 28.*

Su periplo hacia la ciudad gaditana, en un barco fletado expresamente para ello, revistió caracteres de auténtica odisea y se

Evacuación del puerto de Tolón por las escuadras británica y española el 18 de diciembre de 1793, calcografía francesa del siglo XVIII (Museo Naval, Madrid).

prolongó por espacio de tres meses debido a las desfavorables condiciones meteorológicas y al estado de la mar, circunstancias que le obligaron a retrasar su salida hasta principios de febrero y, una vez efectuada ésta, a realizar numerosas arribadas en diferentes ciudades costeras. Finalmente, ante los ruegos de su espantada familia y dado el peligro que suponía continuar viaje por mar en el barco contratado desembarcó a mediados de marzo en Cartagena, desde donde pudo reemprender la marcha hacia Cádiz en el navío real «Don Pelayo». Afortunadamente, ya no hubo de afrontar mayores contratiempos y cinco días más tarde, con una temblorosa grafía que denotaba las penalidades experimentadas, el nuevo secretario comunicaba al bailío encontrarse fondeado en la bahía gaditana; pudiendo al fin tomar posesión de su puesto a primeros de abril de ese año.

El tres de abril de 1795, justo cuando se cumplía un año de su llegada, nacía en Isla de León la segunda y última de sus hijas, María Dolores, y pocos meses después, en la madrugada del cinco de julio, expiraba en dicha villa a los setenta y nueve años el director general de la Armada don Antonio de Ulloa, víctima de una pulmonía. Por una paradoja del destino Miguel Sanz, que veintidós años atrás había sido testigo de excepción de la muerte de Jorge Juan, se despedía ahora del antiguo compañero de aquél en la expedición al Perú. Es posible, incluso, que fuera también él quien redactó la necrológica aparecida en la *Gazeta de Madrid* en septiembre de ese año.

En junio de 1796 se produjo la separación de la Dirección General de la Armada respecto de la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz, a la que hasta entonces había estado unida, y pocos meses después, en abril de 1797, Miguel Sanz solicitó ocupar la Tesorería Alternante del Departamento de Cádiz que había quedado vacante por muerte de su titular. En su instancia alegaba no sólo los más de cuarenta y cinco años de servicios ininterrumpidos

Navío «Don Pelayo» en el combate del cabo San Vicente en 1797, óleo de Antonio Brugada (Museo Naval, Madrid).

desde que comenzara al lado de Jorge Juan, sino también los grandes quebrantos de salud que experimentaba y el exceso de trabajo que la Secretaría deparaba:

> *...hallandose ya (con tan continuadas fatigas y 63 años de edad) algo quebrantado de salud, y cansada la cabeza para poder seguir con acierto el executibo desempeño de esta Secretaria y Junta del Dept°., en que, además, sufre la pena de no poder leer expedita y claramente los crecidos Expedientes que ocurren por haberle llegado à faltar toda la dentadura inferior...*

Sus palabras evidencian que a estas alturas de la vida Miguel Sanz era un hombre física y mentalmente agotado a quien la falta de dientes le impedía la lectura en voz alta de los expedientes ante los miembros de la Junta, algo que en esas circunstancias debía resultar realmente ininteligible. Su petición contó con el firme apoyo del intendente de Marina de Cádiz, don Francisco Gorriola. Las razones aducidas por éste hacían hincapié en la honradez y estado de necesidad del solicitante así como en los perjuicios causados al secretario cuando se le trasladó desde el ministerio de Mallorca y a los que antes hicimos referencia:

*...el Comisario de Guerra y Secretario de esta Comandancia General dn. Miguel Sanz me ha presentado la adjunta Ynstancia para el Rey en solicitud de esta vacante, por consideración à su antiguedad, meritos y servicios; y no hallando yo en el Departamtº. otro Comisario mas digno de ocuparla por su distinguido merito y capacidad, y por su notoria pobreza, y crecida familia: lo hago presente à V.E. por si fuere de su superior agrado poner esta Ynstancia en la soberana atencion de S.M. como arreglada y Justa; con presencia tambien de que la graduacion actual de D. Miguel Sanz no es ya correspondiente à su presente encargo, y que el improbo trabajo q. le ha ofrecido hasta ahora, y el quebranto de intereses, q. se le siguiò quando fue destinado à la Secretaria de la Direzºn. Genl. de la Armada, separandolo del decoroso y comodo Ministerio de la Provincia de Mallorca, son mui acreedores à una particular recompensa.*

Pocos días después el rey concedía a Miguel Sanz el empleo de tesorero de Marina del Departamento de Cádiz, disponiendo al mismo tiempo que se tuviera presente su mérito para ser ascendido con la preferencia que merecía. No obstante, debido a que el cargo estaba siendo ejercido provisionalmente por don Miguel de Bertodano, sustituto del fallecido tesorero, y para evitar el doble trabajo y gasto que en Contaduría Mayor ocasionaría la remesa de dos cuentas distintas correspondientes a dos semestres de un mismo año, se dispuso que Sanz ocupara su puesto al frente de la Tesorería desde el primero de enero de 1798, quedando mientras tanto como tesorero alternante pero disfrutando ya del sueldo de treinta mil reales correspondiente al mismo.

Es probable que el antiguo secretario estrenara casa prácticamente al mismo tiempo que su nuevo cargo, pues las obras de construcción del edificio destinado a vivienda del tesorero y Academia de Pilotos, en la Población Militar de San Carlos, terminaron el veintiuno de enero de 1798 fecha en la que el contratista hizo entrega de las mismas a las autoridades de Marina. Es de suponer que Miguel Sanz se trasladó junto con toda su

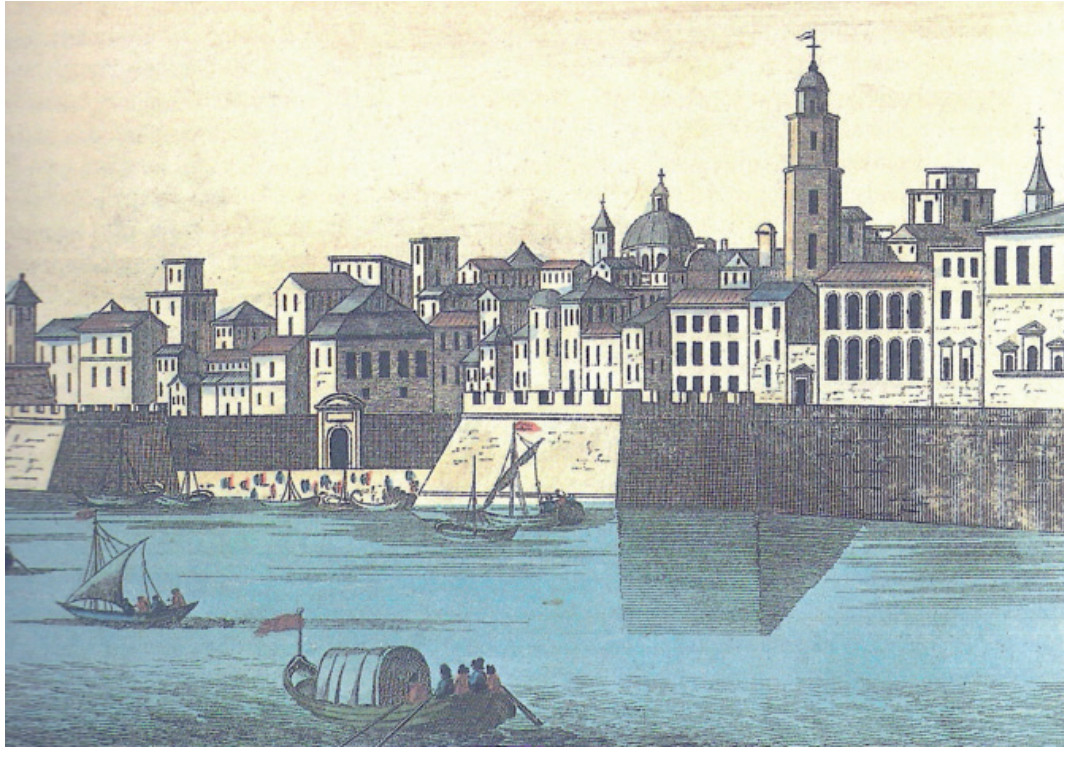

Cádiz, grabado del siglo XVIII (Biblioteca Nacional, Madrid).

La fiebre amarilla en Barcelona, xilografía de la época.

familia al flamante edificio apenas estuvo éste en condiciones de ser habitado, pero desgraciadamente lo disfrutó muy pocos años.

A finales de julio de 1800, tras un duro y lluvioso invierno, seguido de un mes de junio de intenso calor y fortísimos vientos, se declaró en Cádiz una epidemia de fiebre amarilla que duró hasta mediados de noviembre y causó más de siete mil víctimas. En septiembre morían doscientas personas al día y el número de enfermos igualaba al de la población. La enfermedad se extendió sin dificultad, propagándose primero por los barrios gaditanos y poco a poco por los pueblos y ciudades vecinas. Las autoridades, entre otras medidas tomadas para atajar el contagio, ordenaron que los enterramientos se realizaran fuera de los muros de la ciudad, en lugar amplio y distante del casco urbano. A tal fin, en Isla de León la Junta de Sanidad escogió los terrenos denominados «El Pedroso», donde se habilitó un depósito común para dar cabida al excesivo número de muertos.

Aunque nada se dice en la documentación manejada, todo parece indicar que Miguel Sanz sucumbió al contagio. El día diecinueve de septiembre, encontrándose tan gravemente enfermo que lo agudo de sus dolencias le impedía redactar pormenorizadamente su testamento, otorgó ante el notario Bartolomé Canle Gómez y tres testigos un poder a favor de su esposa, Margarita Pinzón, para que a su fallecimiento, y sin necesidad de sujetarse al plazo fijado por la ley, fuera ésta quien lo formalizara en su nombre con arreglo a las directrices que en ese acto estipulaba. Nombraba a su mujer albacea y administradora de todos sus bienes, así como tutora y curadora de sus dos únicas hijas, Isabel y María Dolores. Delegaba asimismo en ella la elección de la iglesia o convento donde habría de recibir sepultura y la pompa y el aparato de su funeral. Posiblemente, el mismo estado de postración que le impidió firmar le evitó tomar conciencia de cuán diferente había de ser su entierro, atendidas las excepcionales circunstancias que atravesaba la ciudad.

Murió el veintiuno de septiembre y fue inhumado ese mismo día por la jurisdicción castrense en el depósito de «El Pedroso». La fosa común acogió sus restos.

****

## FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO ECLESIÁSTICO MILITAR. Cuartel General de la Armada, Madrid:
- *Iglesia Parroquial Castrense de Santiago. Tortosa. Libro de matrimonios 2.965.*
- *Iglesia Parroquial Castrense de San Francisco. Isla de León/San Fernando (Cádiz), libro de bautismos nº 6* y *libro de defunciones años 1795 y 1800.*

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARMADA. ZONA MARÍTIMA DEL MEDITERRÁNEO. Cartagena: *P1A A1, leg. 2, lib. 21; leg. 3, lib. 30; y leg. 4, lib. 40.*

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ: *Protocolos Notariales de Bartolomé Canle Gómez (San Fernando), año 1800, sig. 135.*

ARCHIVO GENERAL DE MARINA «ÁLVARO DE BAZÁN». Viso del Marqués:
- *Ministerio, leg. 3159, 3196 y 3.200.*
- *Intendencia, leg. 3.268,* expediente del comisario de guerra Miguel Sanz.
- *Matrículas, leg. 1873.*

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA: *Sec. 1ª, leg. S/1959,* expediente matrimonial de Miguel Sanz.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS: *Secretaría de Marina, leg. 164 y 166.*

ARCHIVO DE LA MARQUESA DEL BOSCH: *Legajo 255.*

CASA MUSEO MODERNISTA DE NOVELDA: *Colección «El legado de Jorge Juan»*, carpeta 2.34.11.

*GAZETA DE MADRID*, seis de julio de 1773 y quince de septiembre de 1795.

## BIBLIOGRAFÍA


Bails, B., «Elogio de D. Jorge Juan» en *Elementos de Matemáticas*, Madrid, Imp. Joaquín Ibarra, 1779.

Blanca Carlier, J. M., *La Marina en Cádiz (Apuntes históricos)*, Serie Historia nº 5, Caja de Ahorros de Cádiz.

De La Pascua, M. J., «El cumplimiento de las disposiciones carolinas sobre enterramientos extramuros en la diócesis de Cádiz (1787-1910)» en *De la Ilustración al Romanticismo. IV Encuentro: Carlos III: Dos siglos después*, Tomo I, Universidad de Cádiz, 1993, pp. 211-221.

Die, R. y Alberola, A., *La herencia de Jorge Juan. Muerte, disputas sucesorias y legado intelectual*, Fundación Jorge Juan-Universidad de Alicante, 2002.

Fernández, R. y Martínez Shaw, C., «Las revistas de inspección de la matrícula de mar en el siglo XVIII», en *El Derecho y el Mar en la España Moderna* (C. Martínez Shaw ed.), Granada, 1995, pp. 241-271.

Navarro, R. y Navarro, A., *La biblioteca de Jorge Juan*, Alicante 1987.

Pradells, J., «Valencianos en el Real Gabinete de Historia Natural (s. XVIII)» en *La Ilustración Española* (A. Alberola y E. La Parra, eds.), Instituto «Juan Gil Albert», Alicante 1986, pp. 93-108.

Rodriguez Casado, V., «Jorge Juan en la corte de Marruecos», en *Revista General de Marina nº 4*, suplemento al número de agosto de 1941.

Torrejón, J., *La Nueva Población de San Carlos en la Isla de León 1774-1806*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1988.

Ximeno, V., *Escritores del reyno de Valencia cronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad hasta el de MDCCXLVII por (...), presbítero (...)*, en Valencia, en la Oficina de Joseph Estevan Dolz, impresor del S. Oficio, Año 1747-1749, 2 tomos.